

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: INFANTIL TRIBUNAL Nº: 27

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En LEÓN, a las 12:37 horas del día 18 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de

D/D^a: LARA CAMPAN GONZÁLEZ D.N.I.: 70932648-G

UNA VEZ REUNIDO EL TRIBUNAL Y HABIENDO REVISADO LAS NOTAS REFERENTES A LA PRUEBA 2, NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN POR LAS SIGUIENTES RAZONES (TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUBLICADOS PARA LA VALORACIÓN DE DICHA PRUEBA): NO SE HACE UNA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN, SINO UNA MERA EXPOSICIÓN DE LA MISMA, DE MANERA MUY GENERAL Y SIN CONTEXTUALIZAR ADECUADAMENTE EN SU AULA. EN CUANTO A LOS OBJETIVOS PRESENTADOS EN DICHA PROGRAMACIÓN, SE OBSERVA QUE LA RELACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS NO ES CORRECTA; PRESENTA LOS MISMOS OBJETIVOS POR TRIMESTRE. POR OTRA PARTE, LA ASPIRANTE HA TRANSMITIDO LA INFORMACIÓN DESPERTANDO POCO INTERÉS.

RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: LAS ACTIVIDADES NO SON AJUSTADAS AL CONTEXTO DEL AULA NI A LA EDAD DE LOS ALUMNOS, NO SON FACTIBLES PARA ALUMNOS DE 3 AÑOS EN EL MES DE OCTUBRE. RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, NO SE HA TENIDO EN CUENTA AL ALUMNO CON P. CEREBRAL EN LAS ACTIVIDADES. DE LA MISMA MANERA QUE EN LA PRUEBA ANTERIOR, LA ASPIRANTE HA DESPERTADO POCO INTERÉS EN SU EXPOSICIÓN.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. ANA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES:

D./D^a. MÓNICA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

D./D^a. M^a ARACELI RODRÍGUEZ GARCÍA

D./D^a. M^a JESÚS RODRÍGUEZ LINDO

D./D^a. M^a BLANCA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Se levanta la sesión a las 12:56 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,